

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN LOGOPEDIA

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón (HUFA) es un hospital público de complejidad media, que atiende a la población asignada por el SERMAS (Alcorcón, pacientes de libre elección, pacientes derivados de hospitales de estancia media como el Hospital Universitario Virgen de La Poveda y pacientes derivados de Centros Penitenciarios como los de Navalcarnero y Aranjuez).

### Estructura y organización de la Unidad

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón tiene desarrolladas varias unidades. Una de ellas es la **Unidad de disfagia orofaríngea**. Esta Unidad se encarga del diagnóstico y rehabilitación de los problemas de deglución. Está compuesta de dos médicos especialistas ORL con formación específica en disfagia y tiene adscrito a la misma una Logopeda especializada en el screening diagnóstico y rehabilitación de estos pacientes.

La Unidad de disfagia orofaríngea además de encargarse de los pacientes procedentes del propio Servicio de ORL, da cobertura asistencial a la Unidad de Ictus el Servicio de Neurología y a los pacientes con problemas de deglución especialmente a los pacientes de Geriátrica, Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos.

### Funciones de la Logopeda adscrita a la Unidad de disfagia

- Realización de interconsultas intrahospitalarias en hospitalización y servicios especiales (UCI, Reanimación, Hospital de Día médico) con valoración orofacial, recomendaciones y educación a la familia y/o personal sanitario de las pautas y recomendaciones específicas y rehabilitación intrahospitalaria.
- Rehabilitación ambulatoria de pacientes.
- Citas ambulatorias de seguimiento de pautas, recomendaciones y revisión de la deglución.
- Seguimientos telefónicos de pacientes especialmente a aquellos con limitación de movilidad.
- Observación e intervención logopédica en pruebas instrumentales: Videoendoscopia de la deglución y Videofluoroscopias.
- Sesión semanal de escuela de familias (formación a familiares y/o cuidadores).
- Formación continua al personal sanitario.

Los turnos de trabajo, al igual que en el resto del hospital, se distribuyen en mañanas, tardes y guardias.

Modalidad de contrato: Contrato temporal